

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Los pálidos delincuentes y sus penas. Una mirada psicoanalítica de la responsabilidad penal juvenil.

Mussari, Maria Florencia.

Cita:

Mussari, Maria Florencia (2017). *Los pálidos delincuentes y sus penas. Una mirada psicoanalítica de la responsabilidad penal juvenil. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/638>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/mra>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS PÁLIDOS DELINCUENTES Y SUS PENAS. UNA MIRADA PSICOANALÍTICA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Mussari, María Florencia
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Históricamente han existido crímenes. El origen del delito se remonta a la aparición del tabú, hecho fundante de nuestra cultura: la prohibición del incesto. Desde el origen, los hombres han buscado formas de castigar los delitos, a través del brujo, del sacerdote, de la autoridad o la ley. Pero por qué se castiga, para qué se castiga y qué se castiga. En este trabajo indagaré el accionar transgresor, articulando la culpabilidad y ejecución de la pena desde el discurso jurídico con la concepción psicoanalítica de culpa inconsciente. ¿Qué sucede cuando alguien comete un delito? ¿Existe una necesidad inconsciente de transgredir? Para indagar estas cuestiones, me centraré en los menores en conflicto con la ley, específicamente el régimen de responsabilidad penal juvenil.

Palabras clave

Responsabilidad penal, Culpa, Psicoanálisis

ABSTRACT

THE PALE OFFENDERS AND THEIR PENALTIES. ABOUT YOUTH PENAL RESPONSIBILITY

From our cultural background there have been crimes. The origin of the crime goes back to the appearance of taboo, the founding of our culture: the prohibition of incest. From the beginning, men have sought ways to punish crimes, through the sorcerer, the priest, authority or law. But why it is punished, what is punished and what is punished. In this work I will investigate the transgressor action, articulating the guilt and execution of the sentence from the juridical discourse with the psychoanalytic conception of unconscious guilt. What happens when someone commits a crime? Is there an unconscious need to transgress? To investigate these issues, I will focus on minors in conflict with the law, specifically the juvenile criminal liability regime.

Key words

Criminal responsibility, Guilt, Psychoanalysis

Tomaré como disparador un fragmento de Nietzsche (1884, p. 66-67):

“¿Vosotros jueces y sacrificadores no queréis matar hasta que el animal haya inclinado la cabeza? Mirad, el pálido delincuente ha inclinado la cabeza: en sus ojos habla el gran desprecio. (...) Vuestro matar, jueces, debe ser compasión y no venganza. ¡Y mientras matéis, cuidado de que vosotros mismos justificuéis la vida! (...) Y tú, si alguna vez dijese en voz alta todo lo que has hecho con el pensamiento: todo el mundo gritaría ‘Fuera esa inmundicia y ese gusano venenoso’

Pero una cosa es el pensamiento, otra la acción y otra la imagen de la acción. La rueda del motivo no gira entre ellas. Una imagen puso pálido a ese pálido hombre. Cuando realizó su acción él estaba a la altura de ella: mas no soportó la imagen de su acción, una vez cometida ésta. Desde aquel momento, se vio siempre como autor de una sola acción. Demencia llamo yo a eso: la excepción se invirtió, convirtiéndose para él en la esencia”

Históricamente han existido crímenes. El origen del delito se remonta a la aparición del tabú, hecho fundante de nuestra cultura: la prohibición del incesto. Desde el origen, los hombres han buscado formas de castigar los delitos, a través del brujo, del sacerdote, de la autoridad o la ley. Pero por qué se castiga, para qué se castiga y qué se castiga.

En este trabajo indagaré el accionar transgresor, articulando la culpabilidad y ejecución de la pena desde el discurso jurídico con la concepción psicoanalítica de culpa inconsciente. ¿Qué sucede cuando alguien comete un delito? ¿Existe una necesidad inconsciente de transgredir?

Para indagar estas cuestiones, me centraré en los menores en conflicto con la ley, específicamente el régimen de responsabilidad penal juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

- Bacigalupo, E (1999) Derecho Penal. Parte General. Buenos Aires: Editorial Hammurabi.
- Beloff, M. (2005, octubre). Los adolescentes y el sistema penal. Elementos para una discusión necesaria en la Argentina actual. Revista de Derecho. Universidad de Palermo.
- Chaumon, F. (2004). La ley, el sujeto y el goce. Lacan y el campo jurídico. Buenos Aires: Nueva visión.
- Freud, S. (1908/2003) La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna. En Obras Completas, tomo IX. Buenos Aires. Amorrortu.

- Freud, S. (1916/2003) Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo analítico; parte III Los que delinquen por conciencia de culpa. En Obras Completas, tomo XIV. Buenos Aires. Amorrortu, pp. xx.
- Lacan, J. (1951/2003). Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. En Escritos 1. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Nietzsche, F. (1884/2009) Del pálido delincuente. En Así hablo Zaratustra. Buenos Aires. Biblioteca Nietzsche. Alianza Editorial.
- Saunier, R. (1997). La práctica forense a caballo del Derecho y del Psicoanálisis. En www.edupsi.com (dirección Michel Sauval)
- UNICEF (2008) Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. 2008.
- Varela, O.; Sarmiento, A., Puhl, S.M. & Otros (2005) Psicología Jurídica. Buenos Aires. JCE Ediciones 2005